

Concretos del Litoral S. A.

CONCRELISA

INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.002 DE LA COMPAÑIA CONCRELISA,
CONCRETOS DEL LITORAL S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el Jueves 13 de Marzo del 2.003 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.002.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias han estado a disposición de los Señores Accionistas por el tiempo que determina la Ley, y para efecto de mi Informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

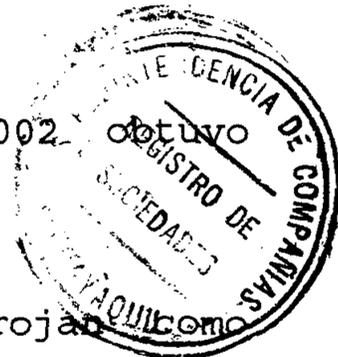
Informo a ustedes que durante el ejercicio no han existido litigios laborales, ni ningún otro litigio o contingente legal que mencionar.

En el Estado de Situación se han compensado las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre del 2.002 con el Saldo Acreedor de la Cuenta Reserva de Capital, correspondientes al ejercicio del año 2.001 acorde con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2.002 obtuvo ingresos por ventas la suma de U.S.\$17,000.00.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan resultado para el ejercicio del año 2.002 una utilidad de U.S.\$609.92. De estas utilidades hay que deducir el 15% de

23 ABR 2003



Concretos del Litoral S. A.

CONCRELISA

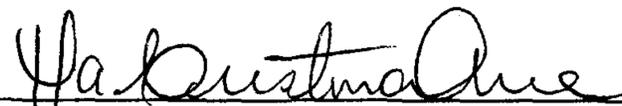
participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$91.49, también el Impuesto a la Renta que corresponde a la suma de U.S.\$129.61; y asimismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$38.88. La Gerencia General propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$19.44, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$330.50.

La Gerencia General también propone a la Junta que el 100% de las Utilidades netas, esto es la suma de U.S.\$330.50, sea distribuida totalmente entre sus Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la misma.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2.002.

Guayaquil, Febrero 25 del 2.003

CONCRELISA, CONCRETOS DEL LITORAL S. A.



ING. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ
GERENTE GENERAL

214 ABR 2003

